



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ITP-FGE/001/2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 10:30 horas del día **16 de enero de 2026**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas General de la Fiscalía General del Estado sita en Circuito Guízar y Valencia, número 707, planta baja, colonia Reserva Territorial, los C.C. Lic. Luis Alberto González Landero, Secretario Técnico de la Dirección General de Administración, comisionado para asistir al presente acto en representación del C. Mtro. Sthy Beenns Baizabal López, Oficial Mayor, mediante oficio N° FGE/DGA/209/2026; Lic. Carlos Alberto Villalba Hernández, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública; Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; Mtro. Miguel Ángel Basilio Mar, Jefe del Departamento de Adquisiciones y el Lic. Omar Alejandro Fernández Hernández, Jefe del Departamento de Servicios Generales; todos Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave e integrantes de la Comisión para el presente concurso; y en cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra presente la C. Mtra. Lucero Alegría Juárez, Contralora General de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo, el L.C. José Luis García Zamora, Subdirector de Normatividad, Control Interno y Evaluación de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, designado para participar en el presente evento, mediante oficio CG/FGE/SNCIyE/0038/01/2026 y el Dr. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta, Subdirector de Consultoría Jurídica de la Dirección General Jurídica, en representación del Abogado General, Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo, comisionado mediante oficio N° FGE/DGJ/012/2026, ambos, en calidad de Asesores; con la finalidad de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la invitación a cuando menos tres proveedores **ITP-FGE/001/2026**, relativa a la contratación del **servicio de limpieza**.

A continuación, el servidor público encargado de presidir el presente evento, Mtro. Miguel Ángel Basilio Mar, Jefe del Departamento de Adquisiciones, informa que para el presente concurso, se remitieron los correspondientes oficios de invitación con sus respectivas bases de participación a los siguientes proveedores: "Insumos Comerciales del Golfo, S.A. de C.V.", "Proveduría y Servicios Cafha, S.A. de C.V." y "Tomás Durán Bautista", mismos que entregaron en tiempo y forma sus correspondientes proposiciones técnicas y económicas; haciéndose constar que por parte de "Proveduría y Servicios Cafha, S.A. de C.V." y "Tomás Durán Bautista", no asistió ningún representante y en representación de "Insumos Comerciales del Golfo, S.A. de C.V., se encuentra presente el C. Víctor Miguel Luciano Vázquez.

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Acto seguido, se reciben los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas de los participantes y se exhiben a la vista de todos los presentes para que se observe que no han sido violados ni abiertos previamente, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevan a cabo los siguientes actos:

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. Se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas de los participantes, leyéndolas en voz alta y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación que las integra, conforme a la relación que pasa a formar parte de la presente acta como **anexo 1**, teniendo como resultado que:

"INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.": CUMPLE

"PROVEDURÍA Y SERVICIOS CAFHA, S.A. DE C.V.": CUMPLE

"TOMÁS DURÁN BAUTISTA": CUMPLE



APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Continuando con el presente acto, se abren los sobres de las proposiciones económicas de los concursantes que cumplieron cuantitativamente con su proposición técnica, se da lectura a los montos ofertados, con y sin incluir el I.V.A., así como la demás documentación requerida; aceptándose las proposiciones para su evaluación cualitativa correspondiente. Los precios unitarios y totales ofertados se registran en el cuadro comparativo que se integra al presente instrumento, como **anexo 2**, procediendo los aquí presentes a firmar las proposiciones presentadas. -----

Con fundamento en el artículo **43 fracciones IV y VII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las bases **tercera y quinta** de la presente invitación a cuando menos tres proveedores, los aquí reunidos firman las proposiciones en sus aspectos técnicos y económicos, recibíendose las mismas para evaluación cualitativa, misma que llevará a cabo la Comisión integrada para el presente concurso, durante la etapa de dictaminación y fallo. En consecuencia, túrnense al Departamento de Servicios Generales para que procedan a la evaluación y emisión del dictamen técnico correspondiente. -----

Se les hace saber a los presentes, que los participantes deberán sostener sus correspondientes proposiciones técnicas y económicas contenidas en la documentación que han presentado, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

El Mtro. Miguel Ángel Basilio Mar, Jefe del Departamento de Adquisiciones, hace saber a todos los aquí reunidos que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las bases de la presente invitación a cuando menos tres proveedores y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la comisión integrada para este concurso, la emisión del dictamen y fallo. -----

Se les notifica a los presentes que el fallo correspondiente se dará a conocer por escrito a más tardar el día **21 de enero de 2026**, conforme a lo señalado en el apartado **Décimo Segundo** de las bases de participación. -----

Se hace constar que de la Iniciativa Privada no asistió ningún representante, no obstante de haberles enviado invitación, el día **12 de enero** del presente año, mismas que se exhiben en el presente acto. --

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 11:45 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su constancia la presente acta y sus anexos, todos los que en la misma intervinieron. -----

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE


Lic. Luis Alberto González Landero
Secretario Técnico de la Dirección General de Administración

Lic. Carlos Alberto Villalba Hernández
Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública

Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros

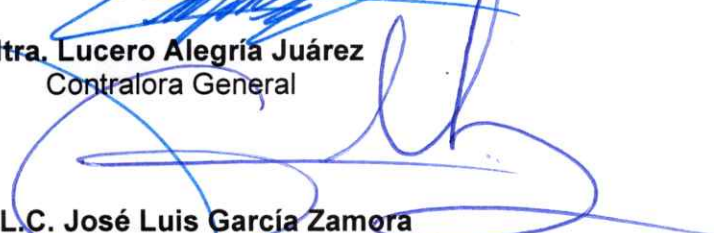



Mtro. Miguel Ángel Basilio Mar
Jefe del Departamento de Adquisiciones


Lic. Omar Alejandro Fernández Hernández
Jefe del Departamento de Servicios Generales

**POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**


Mtra. Lucero Alejía Juárez
Contralora General


L.C. José Luis García Zamora
Subdirector de Normatividad, Control Interno y Evaluación

POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA


Dr. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta
Subdirector de Consultoría Jurídica

POR LOS PARTICIPANTES


C. Víctor Miguel Luciano Vázquez
Insumos Comerciales del Golfo, S.A. de C.V.

Las firmas arriba consignadas, pertenecen al acta de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la invitación a cuando menos tres proveedores N° ITP-FGE/001/2026, relativa a la contratación del servicio de limpieza, celebrada el día 16 de enero de 2026.